



DIRECTORIO

ACUERDO N° 108-022-2021

CONCLUSIÓN Y ENCARGO DE LA GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y REGULACIÓN

VISTOS: La Hoja de Elevación del 15 de octubre de 2021 de la Gerencia General, Resumen Ejecutivo N° 022-2021-GRH del 15 de octubre de 2021 e Informe N° 176-2021-ERC del 14 de octubre de 2021 del Equipo Registro y Control de la Gerencia de Recursos Humanos, y **CONSIDERANDO:** Que, a fin de continuar con la mejora en las gestiones y procesos de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación, la Gerencia General requiere dar por concluido el encargo de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación efectuado al señor Antonio Miguel Angulo Zambrano mediante Acuerdo de Directorio N° 138-022-2017 del 08 de noviembre de 2017 y se encargue dicha Gerencia a la señorita Valeria Leveratto Landauro, Jefa del Equipo Contrataciones, quien cuenta con experiencia profesional en la materia; que el cargo de Gerente de Asuntos Legales y Regulación es un cargo de Dirección conforme a lo establecido en el Acuerdo de Directorio N° 014-003-2009 del 28 de enero de 2009; que de conformidad con el Artículo 48° inciso e) del Estatuto de SEDAPAL, corresponde al Directorio designar a los funcionarios y trabajadores de confianza y dirección de la Sociedad y conferir a los que corresponde facultades y poderes; podrá también cesarlos, reemplazarlos y revocar sus facultades y poderes; con la conformidad de la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia General; luego del correspondiente intercambio de ideas, de conformidad con el Art. 48° incisos e) y v) del Estatuto de SEDAPAL, el Directorio, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- 1° Dar por concluido, a partir del 19 de octubre de 2021, el encargo de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación efectuado al señor Antonio Miguel Angulo Zambrano, identificado con DNI N° 09137381, mediante Acuerdo N° 138-022-2017 del 07 de noviembre de 2017, debiendo retornar a su cargo de origen de Jefe del Equipo Asuntos Legales.
- 2° Encargar la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación, a partir del 19 de octubre de 2021, a la señorita Valeria Leveratto Landauro, identificada con DNI N° 40171748, precisando que el encargo efectuado se realiza sin retención de sus funciones y en tanto se nombre al titular, oportunidad en que deberá retornar a su cargo de origen de Jefa del Equipo Contrataciones, debiendo otorgarse la remuneración transitoria que corresponda al encargo.
- 3° Encargar a la Gerencia General, disponer que la Gerencia de Recursos Humanos adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo e informar a las entidades que correspondan.
- 4° Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y la aprobación del Acta.

La presente transcripción forma parte de los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio N° 022-2021 del 18 de octubre de 2021, que contó con la presencia del Presidente del Directorio señor Francisco Adolfo Dumler Cuya, las señoras Jessica Patricia Villegas Vásquez y Nicole Edel Laure Marie Bernex Weiss de Falen y los señores Guillermo Ernesto Maisch Molina y Javier Ernesto Hernández Campanella.

Lima, 18 de octubre de 2021

